

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3577 MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montajes y Construcciones Especiales, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Vitorialanda, n.º 23, de Vitoria-Gasteiz, el día 29 de junio de 2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2021, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, conforme a la redacción vigente según la Disposición final Octava del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

La junta General se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la Junta General de Accionistas, del Orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Tercero.- Análisis de la situación y evolución actual de la empresa.

Cuarto.- Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2020.

Quinto.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de reservas de libre disposición dotadas en ejercicios anteriores.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración desarrollada en dicho ejercicio.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o nombramiento de dos interventores para la firma de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la junta general, de examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que la asistencia a la Junta por videoconferencia por los socios que a tal efecto lo soliciten se realizará a través de la plataforma informática denominada "Microsoft Teams", que permite la organización de videoconferencias, actuando la sociedad como organizadora y anfitriona y la asistencia telemática de todos los accionistas que lo deseen como invitados.

Para ello, con carácter previo a la hora de celebración de la Junta, se remitirá a cada uno de los accionistas que hayan manifestado su voluntad de asistir de forma telemática, a la dirección de correo electrónico indicada por éstos a la Sociedad, el enlace que les permitirá incorporarse a la videoconferencia.

El accionista deberá realizar la conexión con una antelación mínima de 10 minutos antes de la celebración de la Junta.

Vitoria - Gasteiz, 24 de mayo de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, Estibaliz Moreno Pérez.

ID: A210035095-1